

RESOLUCIÓN N°143/2017.

REF: ROL 3310 – 10.

RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN N°45 DE FECHA 07.03.2017 y RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°115 DE FECHA 07.03.2017.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la solicitud de recepción definitiva total de edificación CRDE-1225/17 de fecha 31.01.2017, suscrita por el arquitecto don Camilo Mascaró, para la propiedad ubicada en Los Pinos N°976 (Ex 99), sector de Los Romeros, Concón, Rol de Avalúo N°3310 – 10.
2. El Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°45 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón.
3. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°115 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón.
4. La carta de fecha 21.03.2017, de doña Maureen Robeson, que solicita la rectificación del Certificado señalado en el numeral anterior.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el cuadro INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO, contenido en el numeral 4 del Resuelvo, del Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°45 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

DICE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO MASCARÓ ZEISS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

DEBE DECIR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAUREEN ROBESON/ CAMILO MASCARÓ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAUREEN ROBESON/ CAMILO MASCARÓ	[REDACTED]

2. **RECTIFICAR**, la individualización del profesional constructor y profesional que informó las medidas de gestión y control de calidad, contenida en el cuadro INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES, contenido en el numeral 6 del Resuelvo, del Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°45 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

DICE: MAUREEN ROBESON MAGNASCO, Rut: [REDACTED]

DEBE DECIR: CAMILO MASCARÓ ZEISS, Rut: [REDACTED]

3. **RECTIFICAR**, el cuadro INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, contenido en el numeral 5 del Resuelvo, de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°115 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

DICE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO MASCARÓ ZEISS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

DEBE DECIR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAUREEN ROBESON/ CAMILO MASCARÓ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	[REDACTED]
MAUREEN ROBESON/ CAMILO MASCARÓ	[REDACTED]

4. **ESTABLECER**, que el Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°45 de fecha 07.03.2017 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°115 de fecha 07.03.2017, ambos de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, se mantienen plenamente vigentes, salvo por las rectificaciones introducidas expresamente mediante la presente resolución.

CONCÓN, 29.03.2017


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS
ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES


JLZ/ARR/NTG/ntg.

- Interesado
- Expediente Técnico CRDE-1225/17.
- Archivo Correlativo
- S.I.I.-
(ING. DOM N°201700294).